



PROGRAMA DE AYUDAS

Tú formas parte de la Cuarta Revolución Industrial



Solicita tus tarjetas aquí

ENCUENTRO

Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

La jornada ha sido organizada en colaboración con Cajamar, la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur)



Jueves, 25 de febrero de 2016 | Redacción



Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán.

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales. También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón explicó las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.

Contrata ya tu Plan a Medida > Infórmate aquí

Acceda para comentar como usuario

¡Deje su comentario!

Email (No se publica)

Nombre

Comentario

Introduzca el texto

Enviar comentario

Normas de participación

- Esta es la opinión de los lectores, no la nuestra.
- La participación en los comentarios de este medio implica la aceptación de las normas. Las opiniones mostradas son exclusivamente responsabilidad de los lectores y en ningún caso son reflejan la opinión de murciaeconomia.com
- La participación implica que ha leído y acepta las Normas de Participación y Política de Privacidad
- Normas de participación
- Política de privacidad

Solicita tus tarjetas aquí

Protegemos tus intereses. De cerca

Contáctanos en el 968 242 258 / www.carrilloasesores.com

carrillobox22.com

Transporte alimentario, químico y gas licuado

ADN Agro

A tu lado. Con profesionales especialistas. Ofreciendo Crédito Agro. Medios de pago especializados. Seguros específicos Agro. Y tecnología de gestión agroalimentaria.

cajamar CAJA RURAL

Solicita CITA PREVIA y disfruta de tu tiempo

Programa con antelación tu visita a nuestras oficinas

AGUAS DE MURCIA

968 27 80 08

PRAMAC

TRADICIÓN CULTURA VALORES

meloneselabuelo.com

Finca Los Olivares

Molinos Marfagones

CARTAGENA

G León

Asesoría Empresarial

Mayte García León

- Fiscal
- Laboral
- Contable
- Financiera
- Administrativa

Destacado

- Lo más visto | ...enviado | ...comentado
1. Inmopolit, nuevo patrocinador del UCAM Murcia
 2. El Info organiza un taller sobre 'Neuromarketing aplicado al comercio electrónico'
 3. Asaja pone en marcha una campaña de promoción del limón de España
 4. Un centenar de expertos diseñan la Estrategia de la Gestión Integrada del Mar Menor
 5. Las mujeres empresarias de Cartagena se 'ponen de largo'

Seguir a @murciaeconomia

MurciaEconomía.com

Me gusta esta página 4820 Me gusta



JORNADA EN COLABORACIÓN CON CAJAMAR, APD Y AMEFMUR

Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

Menéalo 1 Google+ Linked in



Imagen de la charla / PORTAVOZ

MURCIA, 24 Feb. (EUROPA PRESS) -

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales.

También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón ha explicado las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.

recomendado por

Directorio: Garrigues cultura Úbeda Impuesto

Te recomendamos



El programador del Carnaval despedido fue contratado a instancias de la Junta de Tetuán



Maestre cree que el 'asalto' a la capilla fue 'pacífico' y su objetivo no era ofender



Muere el actor vasco Xabier Eraskin



Las tiendas no quieren que descubras este curioso truco para comprar online

Rinconred



Este artículo habla de 3 secretos que solo conoce la gente rica.

iFOREX



Vinos tintos jóvenes

Guía Repsol



ÚLTIMAS NOTICIAS

17:45 Detenidos los dos integrantes de un grupo al que se le imputan 14 robos en casas del centro de Cartagena

17:28 Las saetas y los cantes cartagenos protagonizan la segunda jornada del Congreso Internacional de Flamenco de la UCAM

17:13 El TS rebaja a de 36 a 31 años la pena al individuo que estranguló a sus tíos con el cinturón de una bata

16:43 La Comunidad destina más de 16 millones de euros al Plan Regional de Caminos Rurales 2016-2020



LO MÁS LEÍDO

- | europa press | Murcia |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 Rescatan a una mujer que acababa de llegar a España para ser explotada... | |
| 2 La llegada de polvo sahariano dispara la contaminación del aire por... | |
| 3 Tovar asegura que el acuerdo nacional con C's 'beneficia' a la Región en... | |
| 4 Dos vinos de Bodegas Luzón, premiados en Japón por un jurado exclusivo de... | |
| 5 Meteorología emite aviso de nivel amarillo para este viernes noche por... | |
| 6 Pedro Antonio Sánchez cree que el acuerdo de PSOE y C's coloca al país... | |
| 7 Tráfico sanciona a un 13% de los 3.500 camiones y furgonetas | |
| 8 La pensión media en Murcia es de 790,31 euros en febrero | |
| 9 Los precios industriales caen un 3,3% en enero en Murcia | |
| 10 Pedro Antonio Sánchez: "En la Región de Murcia tenemos calidad y buenos..." | |

Hoy Una semana Un mes



Uso de cookies





PORTADA

Nacional

Deportes

Internacional

Tecnología

Economía

Artes

Tu ciudad

Secciones

Fotos

Videos

Gráficos

Blogs

Blogoteca

Listas

Comunidad20

HORÓSCOPO | SORTEOS | GUÍA TV | + SERVICIOS

Barcelona 18° 9°



Síguenos en



GONZOO

Esquire

Forbes

Vandal.net

Última hora

8.34 h

Sánchez: "Hay mucho avanzado con Ciudadanos, pero tendemos la mano a Pablo Iglesias"

Hasta el 29 de febrero, **ALARMA -200€** descuento



+ INFO

CARTAGENA

Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

ECO



Poca actividad social

¿QUÉ ES ESTO?

0



0



EUROPA PRESS. 24.02.2016

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.



Ampliar foto

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales.

También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón ha explicado las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.

Consulta aquí [más noticias de Cartagena](#).

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

f Me gusta A 702 348 personas les gusta esto. Registrarte para ver qué les gusta a tus amigos.



Nuevo DS 4 Crossback

Un Crossover elegante y robusto. ¡Infórmate aquí!



Vaughan Aprende Inglés TV

Por menos de 1€ al día. 100% online, dónde y cuándo tu quieras!



Mejora tu Audición ahora

Sólo hasta el 20 de marzo, pide tu cita gratuita online. Aprovecha la promoción



Mejor juego del año

Este juego es tan adictivo que es imposible dejarlo. 100% gratis!



NOTICIAS DE TU CIUDAD

Cartagena

Región de Murcia

- > Previsión meteorológica para este jueves: cielos poco nubosos y temperaturas mínimas en ascenso **0**
- > Martínez-Cachá: "el presupuesto de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha sido fruto de la codecisión" **0**
- > Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016 **0**
- > Comienza el año con un repunte en los visitantes de Puerto de Culturas **0**

Pisos

Coches

InfoJobs

Esquí

fotocasa.es

Escribe aquí qué y dónde buscas:





Obtenga formación financiera GRATUITA 1-a-1



Vea más

IFOREX

Capital en riesgo

DESTACAMOS

Desigualdad en España: se incrementa la brecha entre comunidades ricas y pobres

EN CODIARIO.ES

Las 8 razones que impiden por completo el pacto de Podemos con PSOE y Ciudadanos

Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

24/02/2016 - 19:31

Tweet Compartir G+ Share Wow!

Más noticias sobre: REFORMA FISCAL IRPF CAJAMAR TRIBUNAL SUPREMO

ENLACES RELACIONADOS

El Ayuntamiento de Madrid no descarta acciones legales por los vínculos del Canal con la Púnica (24/02)

Ayuntamiento se reserva acciones legales si se demuestran "irregularidades" en el Canal y exige explicaciones "claras" (24/02)

Exesores de empleo cree que la Junta "ha perdido el norte" al "amenazar con acciones legales a 18 parados" (19/02)

PSOE andaluz recuerda que las consultas "no son posibles ni legales" y les pide que "dejen gobernar al PSOE" (19/02)

Cornejo (PSOE-A) recuerda que las consultas "no son posibles ni legales" y les pide que "dejen gobernar al PSOE" (19/02)

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

MURCIA, 24 (EUROPA PRESS)

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales.

También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón ha explicado las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.

PUBLICIDAD

Aprende a invertir y a gestionar tu dinero. Cursos gratis en Self Bank. Apúntate.

Publicidad: Nuevo dominio .BARCELONA Entorno Digital Registrador Oficial ICANN y Agente TMCH. Pon tu marca Online www.entorno.es

Publicidad: Neumáticos FordMotorcraft Neumáticos para llegar donde tú quieras. www.ford.es

Publicidad: Nuevo Nissan LEAF Descubre el nuevo Nissan LEAF 100% eléctrico por 190€/mes* + Plan MOVEA incluido www.nissan-ofertas.es

Publicidad: Aprende a operar Forex Cómo invertir 40000€ con solo 100€? Recibe tu Guía PDF Gratuita ya www.iforex.es

Me gusta Compartir Registrarte para ver qué les gusta a tus amigos.

Twitter

Otras noticias



¡No! Las cuentas de Podemos no cuadran



Banco Santander dispara su autocartera en 2015



Los autónomos, protagonistas del acuerdo entre PSOE



¿De dónde viene todo el petróleo que se consume España?

EL FLASH DEL MERCADO Sabadell

- 17:24 El Santander, obligado a comprar deuda portuguesa a cambio de adquirir el Banif
17:20 La cifra del ERE de Orange-Jazztel se reduce a 496 puestos, 54 trabajadores menos
17:10 La estrellas del MWC nunca son los móviles

Ver todos >

MADRID, LONDRES, BERLÍN, ROMA, PARÍS, LISBOA, VIENA...
DESCUBRE EUROPA
Hoteles con excelente ubicación
MELIÁ.COM RESERVA

eE Seguir a @elEconomistaes Me gusta 161 189 Seguir

El flash: toda la última hora

La Eurocámara pide medidas para combatir el tráfico ilegal de animales de ...

17:24 Ecodiario.es - Europa



El Parlamento Europeo ha reclamado este jueves 25 de febrero a la Comisión Europea que tome medidas contra el tráfico de animales de ...

Messi cumple el sueño de Murtaza, el niño afgano de la camiseta de plástica

17:23 Ecodiario.es - Fútbol



elMonitor LA HERRAMIENTA PARA EL AHORRADOR EN BOLSA ¡REGÍSTRESE Y PRUÉBELO GRATIS!

elEconomista.es Expres

El avance informativo de elEconomista.es

Dirección de email Enviar

elResumenDiario

Suscríbete y recibe el resumen de las noticias más importantes del día en tu email.

Dirección de email Enviar

elEconomista EcoDiario Ecoteuve Motor

Noticias más leídas

- 1. Se avecina un nuevo crash del petróleo y este puede ser el definitivo
2. Así queda el ranking de rentabilidad por dividendo tras el recorte de ...
3. Fuga de dinero: los fondos españoles registran la mayor salida de ...
4. Todos los grupos del Congreso salvo PP se comprometen a derogar el ...
5. La banca acreedora retrasa el rescate y Abengoa se enfrenta al impago ...

Más noticias >

elEconomista América.com

MÁS LEÍDAS

Gente en Cartagena

Google™ Búsqueda personalizada.

Kiosko.NET
 Todas las portadas de hoy.
 Toda la prensa del día.

Portada | Comunidad de blogs | Vi-Gente | Diver-Gente | Ciudades | Madrid | Castilla y León | Golblog

Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.



24/2/2016 - 19:31

MURCIA, 24 (EUROPA PRESS)

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales.

También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón ha explicado las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.



Comentarios - 0

TU COMENTARIO

Nombre *

Email *

Blog / web

Introduce los caracteres de la imagen *



Enviar comentario

NORMAS

- Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Toda alusión personal injuriosa será automáticamente borrada.
- No está permitido hacer comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Gente Digital no se hace responsable de las opiniones publicadas.
- No está permitido incluir código HTML.
- * Campos obligatorios



ELIGE TU CIUDAD

- A Coruña | Albacete | Algeciras | Alicante | Almería | Ávila | Avilés | Badajoz | Barcelona | Bilbao | Burgos | Cáceres | Cádiz | Cartagena | Castellón | Ceuta | Ciudad Real | Córdoba | Cuenca | Gijón | Girona | Granada | Guadalajara | Huelva | Huesca | Ibiza | Jaén | Las Palmas de Gran Canaria | León | Lleida | Logroño | Lugo | Madrid | Málaga | Melilla | Mérida | Murcia | Ourense | Oviedo | Palencia | Palma de Mallorca | Pamplona | Pontevedra | Salamanca | San Sebastián | Santander | Santiago de Compostela | Segovia | Sevilla | Soria | Tarragona | Tenerife | Teruel | Toledo | Valencia | Valladolid | Vigo | Vitoria | Zamora | Zaragoza |



Me gusta esta página *gratis*

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

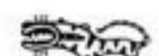


Gente Digital está escuchando a Fangoria Warner.
 23 de febrero a las 4:12

Canciones para robots... pero sobre todo para personas. Fangoria se somete a nuestro cuestionario. ¡No te lo pierdas!!



Gente Digital en Facebook





EMPRESAS

Expertos de Garrigues avanza a los empresarios las modificaciones legales previstas para 2016

lainformacion.com

Miércoles, 24 de febrero del 2016 - 19:31

comentar [0]

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

1

0

Temas Tribunal Supremo | Cajamar | Asociación para el Progreso de la Dirección | Agencia de Protección de Datos | Empresas | Economía, negocios y finanzas | Justicia y derechos | Magistratura | Presupuesto estatal

MURCIA, 24 (EUROPA PRESS)



Moda, belleza, estilo de vida...
mujer.es

Expertos de Garrigues en materia laboral, tributaria y fiscal han analizado ante empresarios de la Región los cambios legales a los que se enfrentarán durante este año, además de hacer un repaso por las reformas que se consolidarán, según informaron fuentes de Portavoz en un comunicado.

En la jornada también se ha analizado, de manos de Bartolomé Úbeda, counsel de Garrigues, cómo ha evolucionado la reforma fiscal que entró en vigor en el año 2015, tanto en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades como en relación al IRPF. Por otro lado, se ha abordado la correcta aplicación del régimen de transmisión de empresas familiares ante los cambios jurisprudenciales que se han producido recientemente y que pueden condicionar su aplicación.

En la parte mercantil, el socio Rafael Jordá ha explicado las novedades derivadas de la nueva Ley de auditoría en materia contable con un mayor contenido del informe del auditor así como de la memoria de las cuentas anuales.

También ha introducido el nuevo régimen de las sociedades laborales y de las nuevas sociedades participadas por trabajadores, y ha hecho especial hincapié en que a final de año acaba la suspensión de la norma que otorga el derecho de separación de socios que voten a favor del reparto de dividendos legalmente previsto, norma suspendida durante más de tres años.

Por su parte, Julián Lozano, del Departamento Penal de Garrigues, ha avanzado las principales novedades para la empresa tras las últimas reformas del Código Penal y la necesidad de establecimiento de protocolos para la prevención de delitos en las empresas, así como la interpretación que la Fiscalía General del Estado ha hecho de tales sistemas en la reciente Circular 1/2016, donde apela por la mejora de la ética corporativa de las empresas.

En la parte laboral, el socio Francisco Javier Rojas Aragón ha explicado las principales novedades legislativas en materia laboral derivadas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como distintas sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de aplicación para la empresa.

La jornada ha sido organizada por Garrigues en colaboración con Cajamar, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y la Asociación Murciana de la empresa Familiar (Amefmur), y se ha celebrado en la Sala de Cultura de Cajamar.



Únete a nuestros seguidores

Seguir 443 K seguidores Seguir +10K



Suscríbete a el boletín

La mejor información a diario en tu correo.

E-MAIL

Acepto los términos y condiciones de uso

ahora en portada

- Detienen en Ceuta a un joven de 20 años por hacer propaganda del 'EI'
- Podemos rompe las negociaciones con el PSOE tras el pacto con Ciudadanos
- Sánchez y Rivera firman un pacto rodeados de símbolos de la Transición
- Rivera modifica su estrategia y votará a Pedro Sánchez para que sea presidente
- Así afecta al bolsillo el acuerdo PSOE-C's: 20 medidas para pagar menos impuestos

Domicilia tu nómina y llévate un altavoz Bluetooth

Además, disfruta de 0€ en comisiones (TAE 0%)

¡LO QUIERO!

*Oferta válida hasta 30/06/2016 o hasta agotar existencias 500 unidades. Oferta exclusiva nuevos clientes por Internet.

Lo más visto

- hoy esta semana este mes
- 1 Durísima crítica de la atea Pilar Rahola a los responsables del 'padrenuestro' sexual
- 2 Rivera podría ser el presidente del pacto... en el último minuto
- 3 Captan un diminuto 'dragón azul' en las costas de Australia
- 4 Las reuniones secretas de Rajoy para formar gobierno, que no conoce ni su chófer
- 5 Qué es el Chikungunya y otras siete preguntas sobre el virus
- 6 Un triatleta fallece en el Ironman de Frankfurt por hidratarse solo con agua
- 7 Las 10 escalofrantes predicciones de Nostradamus para el 2016
- 8 Conozca los 10 países más poblados del mundo
- 9 Lo mejor y lo peor de la beta de 'The Division', el juego de acción y rol de Ubisoft
- 10 El PP pierde su primera votación en el Congreso tras 4 años de mayoría absoluta



Hacienda desmantela una red nacional de venta de carne pagada en dinero negro



Coches a precio de ganga
El mejor truco para ahorrar dinero en la compra de tu próximo coche



'El Langui' bloquea otro autobús para denunciar la falta de accesibilidad



Para toda la familia
Con 4 años de garantía, mantenimiento y asistencia en carretera



Los 'asiento trono', la nueva apuesta de las aerolíneas para los vuelos de larga distancia



Mejor promo Dolce Gusto
Compra en la web de Dolce Gusto y consigue la mejor oferta del momento